



# **PROCESO PREPARATORIO DE LA V CUMBRE DE LAS AMÉRICAS**

## **Consultas Subregionales con el Sector Privado**

**Diciembre de 2008**

---

## **Introducción**

La Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), a través de su Departamento de Comercio y Turismo y la Secretaría de Cumbres de las Américas, en coordinación con la Secretaría Nacional de Trinidad y Tobago para la V Cumbre de las Américas, organiza una serie de consultas con el sector privado con el propósito de promover su contribución al proceso preparatorio de la Cumbre<sup>1</sup>.

En el 2006, los Estados Miembros de la OEA aprobaron la Resolución 2244 de la Asamblea General “Promoción de la Participación del Sector Privado en las Actividades de la Organización de los Estados Americanos”, que hacía un llamado a continuar el diálogo con el sector privado y fortalecer las instancias de diálogo con dicho sector, tanto a nivel nacional como en las actividades de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el proceso de Cumbres de las Américas. Los Estados Miembros de la OEA acordaron “[c]ontinuar apoyando el diálogo con los Ministros de Relaciones Exteriores antes de las sesiones inaugurales de la Asamblea General de la OEA y de las Cumbres de las Américas, a fin de que el sector privado formule recomendaciones, incluyendo propuestas de iniciativas relacionadas con el tema de la Asamblea o la Cumbre, y dirigidas a los Estados Miembros y a la OEA”.

Las consultas con el sector privado se organizaron a través de coordinadores que representan a las estructuras institucionales del sector privado en el marco de los procesos de integración y a agrupaciones empresariales a nivel regional:

### **Caribe**

Asociación Caribeña de Industria y Comercio (Caribbean Association of Industry and Commerce- CAIC)

### **Centroamérica, Panamá y República Dominicana**

Federación de Cámaras y Asociaciones Industriales Centroamericanas y de República Dominicana (FECAICA)

Federación de Cámaras de Comercio del Istmo Centroamericano (FECAMCO)

### **Cono Sur**

Sector empresarial del Foro Consultivo Económico-Social (FCES) de Mercosur

### **Norteamérica**

Council of the Americas

### **Región Andina**

Consejo Consultivo Empresarial Andino

---

<sup>1</sup> Este proceso de consultas subregionales con el sector privado ha sido posible gracias al apoyo financiero del gobierno de Estados Unidos y de la organización Sector Privado de las Américas.

---

Se solicitaron también los aportes de la Comisión Empresarial de Asesoramiento Técnico en Asuntos Laborales (CEATAL), del Consejo Empresarial de América Latina (CEAL), la Organización Latinoamericana de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (OLAMP) y de la Federación Latinoamericana y del Caribe de Entidades de Tecnologías de la Información (ALETI).

Los coordinadores recibieron el Proyecto de Declaración de Compromiso de Puerto España acompañado de un breve cuestionario (anexos 1 y 2) para guiar las discusiones dentro de cada subregión u organización. En este documento se incluyen los aportes de las siguientes organizaciones:

- √ Federación de Cámaras de Comercio del Istmo Centroamericano (FECAMCO)
- √ Caribbean Association of Industry and Commerce (CAIC)
- √ Council of the Americas
- √ Consejo Empresarial de América Latina (CEAL)
- √ Comisión Empresarial de Asesoramiento Técnico en Asuntos Laborales (CEATAL)
- √ Federación Latinoamericana y del Caribe de Entidades de Tecnologías de la Información (ALETI)

Los aportes del Consejo Consultivo Empresarial Andino, del sector empresarial del Foro Económico-Social del Mercosur y de OLAMP están en proceso de elaboración y se distribuirán en un nuevo documento que se circulará a los países en cuanto estén disponibles.

Además de este proceso consultivo a nivel subregional, se lanzará próximamente una consulta virtual con el sector privado mediante la Plataforma Virtual de Cumbres de las Américas.

Para mayor información, contactar al Departamento de Comercio y Turismo de la OEA:

Pamela Coke-Hamilton, Directora. Correo electrónico: [pcokeh@oas.org](mailto:pcokeh@oas.org)  
Gisela Vergara, Especialista en Comercio y coordinadora del Foro del Sector Privado. Correo electrónico: [gvergara@oas.org](mailto:gvergara@oas.org)

**CONSULTAS  
CENTROAMERICA  
FECAMCO**

---

## Recomendaciones de la Federación de Cámaras de Comercio del Istmo Centroamericano (FECAMCO)

**Presidente: Carlos Federspiel**

### TEMA 1: Promoviendo la Prosperidad Humana

➤ **¿Cuáles son los retos más importantes que enfrentan las Américas para promover la prosperidad humana?**

La Prosperidad Humana es un proceso a largo plazo y se logra a través de la generación de empleos. En ese sentido, es necesario que exista un mayor acceso a la educación ya que los resultados del Estado de la Región de 2008 establece que el 29% de la fuerza de trabajo a nivel centroamericano no supera los 25 años de edad, situación por la cual vemos en la educación y utilización de las nuevas tecnologías un potencial para crear en nuestros jóvenes las capacidades necesarias que les permitan acceder a trabajos de calidad y mejor remunerados.

Este mismo informe señala que, como resultado de la poca educación, el 39% de la fuerza de trabajo no ha logrado completar la educación primaria y el 58% cuenta con educación primaria como su escolaridad máxima. Estos porcentajes se verían disminuidos al capacitar a nuestra fuerza de trabajo e incentivar la utilización de las nuevas tecnologías y capacitaciones en áreas técnicas.

Es necesario promover políticas de equidad de género y empleo decente, así como la erradicación de las peores formas de trabajo infantil, así como fortalecer la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) haciendo cada vez que un mayor número de empresas asuman la RSE como una forma de mejorar sus negocios.

En este proceso de Prosperidad Humana es sumamente importante nuestro rol, como sector privado, ya que aportamos el 74%<sup>2</sup> del empleo total de la región y en los últimos 5 años hemos contribuido con la creación de 58% de los nuevos empleos.

➤ **¿Cuáles deben ser las metas de nuestros gobiernos y del sector privado con respecto a:**

- A. **Empleo decente:** Fomentar el cumplimiento del Capítulo 16 de CAFTA, el cual promueve el cumplimiento de lo establecido en la legislación de cada uno de los países, promover que cada día más empresas garanticen el derecho de las mujeres embarazadas a la estabilidad laboral y pago de prestaciones. Por otro lado cobra gran importancia que en nuestra región se erradiquen las peores formas de trabajo infantil.

---

<sup>2</sup> Estado de la Región en Desarrollo Humano sostenible 2008

- B. **Salud, bienestar y nutrición:** promover el establecimiento en la región de programas como “Red Solidaria” (implementado en El Salvador y con una cobertura en 77 municipios para 2008) el cual permite llevar ayuda a grupos de la población que han sido debidamente identificados como necesitados, mejorar eficiencia del sistema de salud, aumentar los programas de nutrición, prevenir y erradicar enfermedades tales como dengue, fiebre amarilla, cólera, tuberculosis. Es necesario fomentar una buena alimentación sana y permitir el acceso a la misma para mejorar la nutrición de las personas y sus capacidades intelectuales.
- C. **Acceso a educación de calidad:** Es necesario que el Estado busque ampliar la cobertura de educación en las zonas que todavía no cuentan con escuelas o institutos. Como sector privado, las empresas pueden apoyar con equipos para mejorar el acceso de la tecnología de más estudiantes, así como propiciar la flexibilidad de los horarios de trabajo para que las personas puedan estudiar.  
Los Ministerios de Educación de la región deben crear una cultura que fomente el buen uso de las invenciones para fines culturales educativos y científicos, promover las carreras técnicas, bajar los índices de analfabetismo, fomentar otros idiomas de tendencia de comercio internacional: inglés, francés, mandarín. Todo esto permitirá que a mediano y largo plazo se tenga una población muy bien calificada para poder acceder a empleos mejor remunerados y más estables.
- D. **Superación de la inequidad y promoción de la cohesión social:** Para erradicar la inequidad es necesario fortalecer el Estado de Derecho para una pronta y cumplida justicia. Asimismo, sobre importancia que exista un incremento de niveles académicos, así como mayor inversión en el área agropecuaria que le permita a la población poder contar con empleos mejor remunerados. El sector privado debe incrementar mayores y mejores fuentes de trabajo que contribuyan a la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas lo que permita erradicar las desigualdades.  
Al contar con un Estado de Derecho, mayores empleos y empleados mejor calificados se vuelve de gran importancia que los gobiernos creen las condiciones que fomenten la formalización de las empresas lo cual contribuye a que las personas cuenten con seguros de vida, fondos de pensión, asistencia social.
- E. **Promoción de la innovación y el emprendedurismo:**  
Los gobiernos deben fomentar el respeto a la propiedad intelectual mediante la promoción de la innovación en las instituciones educativas.  
Una forma de fomentar la innovación es a través de la promoción de alianzas entre laboratorios de distintas universidades de la región que contribuyan al intercambio del conocimiento, para lo cual la intervención de los Ministerios de Educación de la región debe tener un papel protagónico facilitando alianzas entre colegios, universidades y las empresas.

Es necesario que los gobiernos designen dentro de su presupuesto más recursos para la investigación y desarrollo.

- F. **Clima de negocios:** Es necesario la creación de marcos jurídicos que permitan a los empresarios competir bajos las mismas condiciones y que permitan la inversión en la región, simplificar los trámites y procedimientos para el establecimiento de las empresas.

El sector privado, una vez existiendo las condiciones necesarias, debe hacer un uso efectivo de las mismas y generar mayor inversión que contribuya al crecimiento económico de los países.

Tanto el gobierno como las empresas deben proponer y hacer un uso efectivo de los medios alternos de solución de conflictos ya existentes en la región como el Arbitraje, Mediación y Conciliación y los establecidos en los tratados bilaterales y multilaterales.

- **¿A qué debe comprometerse el sector privado para alcanzar estas metas?**
  1. Implementar en un número mayor de empresas la Responsabilidad Social Empresarial,
  2. Fomentar la Responsabilidad ambiental,
  3. Manejo eficiente de la energía,
  4. Generar compromisos y convenios o acuerdos de buena voluntad entre sector privado y sector público.
  
- **¿Cuál es el papel de las alianzas público-privadas para alcanzar estas metas?**

Generar una actitud de conciencia proactiva hacia la innovación y los nuevos retos que tienen los bienes y servicios en el comercio internacional mediante la tecnificación de la empresas para que sean más competitivas y mejoren sus servicios.
  
- **¿Cuál debe ser el plazo para alcanzar estas metas?**

Los plazos deben enfocarse en dos: a mediano plazo y a largo plazo que se reorienten de acuerdo a la tendencia del comercio mundial y de la realidad económica y social de los pueblos.

## TEMA 2: Seguridad Energética

- **¿Cuáles son los retos más importantes relacionados con la seguridad energética que enfrentan las Américas?**

El trabajo a realizar es amplio, ya que de acuerdo al informe de Estado de la Región 2008, el 45% del consumo energético total depende de hidrocarburos importados, por lo que es difícil garantizar en Centroamérica el abastecimiento de energía necesaria para impulsar las oportunidades de desarrollo humano, convirtiéndose en uno de los retos el uso de energías renovables el cual bajó de 70% en 1990 a 55% en 2006 mientras que la generación térmica a base de fuel oil y diesel pasó del 30% a 45% en el mismo periodo.

Sobre este punto es importante resaltar que en muchos de nuestros países existe subsidios generalizados, lo cual no permite que se realice un ahorro efectivo del recurso, por lo que deben enfocarse los subsidios en los sectores más vulnerables (p.e. con consumo entre 100 y 200 kw).

➤ **¿Cuáles deben ser las metas de nuestros gobiernos y del sector privado con respecto a:**

A. **Eficiencia y conservación energética:** “La energía más cara es la que no se tiene”, por lo tanto la energía ahorrada constituye el recurso más económico y sostenible.

El uso eficiente de la energía contribuye a garantizar un mayor abastecimiento, minimizar el impacto ambiental con un claro beneficio para la región. Por lo anterior, la meta es fomentar una cultura de uso racional de la energía que permita el ahorro de la misma, lo cual debe iniciarse a la brevedad posible.

B. **Diversificación energética:** perfeccionar los marcos jurídicos que permitan el uso de energías renovables (eólica, solar y geotérmica, hidroeléctrica) de tal forma que se acople el crecimiento económico y el aumento del uso de la energía.

C. **Soluciones de energía limpia:** Cambiar la dependencia de la matriz energética de hidrocarburos a este tipo de energías limpias, puesto que genera energía más barata con su respectivo impacto positivo en el ambiente.

La dependencia de energías de hidrocarburos se mejorará en la medida que exista la voluntad política para hacer el cambio mediante incentivos para que el capital privado invierta en ellas a través de incentivos fiscales o mecanismos que aseguren la compra de la energía.

Los gobiernos junto con la empresa privada deben apostar junto con las Universidades de los países en lograr el crecimiento académico técnico relacionado con estas tecnologías.

D. **Cooperación e integración energética:** Centroamérica está trabajando en el proyecto del SIEPAC el cual consiste en apoyar la formación y consolidación progresiva de un mercado eléctrico regional MER, mediante la creación y establecimiento de los mecanismos legales institucionales y técnicos apropiados, que faciliten la participación del sector privado en el desarrollo de las adiciones de generación eléctrica. Además establece la infraestructura de interconexión eléctrica (líneas de transmisión, equipos de compensación y subestaciones) que permita los intercambios de energía eléctrica entre los participantes del MER.

E. **Acceso seguro a suministro de energía para todos:** En este punto una meta para los gobiernos es incrementar la producción de energía eléctrica, fortalecer las instituciones encargadas de la supervisión del sector eléctrico y mejorar los marcos regulatorios que permitan aumentar la producción de energía (energía de carbón, energía a base de gas natural). En cuanto a las empresas, éstas deben hacer un uso eficiente de la energía y de esta manera aprovecharla al máximo.

- F. **Otros:** Promover líneas de financiamiento que apoyen la inversión en energía renovable e incentivos fiscales a las empresas.
- **¿A qué debe comprometerse el sector privado para alcanzar estas metas?**
    1. Uso eficiente y racional de los recursos energéticos.
    2. Aumento de los esfuerzos de las empresas en concientización a los usuarios para realizar un uso racional de la energía.
  - **¿Cuál es el papel de las alianzas público-privadas para alcanzar estas metas?**
    1. Buscar alianzas que permitan la capacitación de funcionarios en ramo de energía promovido por empresas privadas generadoras de energía nacional o internacional.
    2. Atracción de la inversión privada para estos proyectos.
  - **¿Cuál debe ser el plazo para alcanzar estas metas?**

Las metas deben ser cumplidas en el mediano y largo plazo buscando adecuarlas a la creciente demanda de energía eléctrica de la región.

### TEMA 3: Sostenibilidad Ambiental

- **¿Cuáles son los retos más importantes relacionados con la sostenibilidad ambiental que enfrentan las Américas?**

Los retos más relevantes están asociados directamente al quehacer agrícola, ya que la puesta en escena de los biocombustibles pone en riesgo la biodiversidad existente. La fuerte presión que ejerce el mercado sobre la disponibilidad de alimentos podría generar fuertes presiones sobre los recursos naturales, ya que las nuevas economías emergentes demandan cada vez más alimentos, provocando con ello una mayor uso de las tierras ociosas para fines agrícolas, destruyendo hábitats y especies.

Otro de los retos está vinculado al cambio climático, es decir, deben de considerarse nuevas y mejores formas de generación de energía más limpia que no degrade la calidad del medio ambiente y que por el contrario promueva su conservación. Por lo que es necesario que los gobiernos cuenten con acciones que incluyen la gestión de riesgo, la gestión del territorio y estrategias más decididas para la conservación de la biodiversidad y los recursos naturales.

- **¿Cuáles deben ser las metas de nuestros gobiernos y del sector privado con respecto a:**

- A. **Preparación para los desastres naturales:** Poseer planes de emergencia y de mitigación ante estas situaciones, ya que contar con un plan de gestión de riesgos enfocado sobre todo a la prevención dotaría a los gobiernos de mayores herramientas para hacer frente a estos fenómenos, evitando no sólo la pérdida de vidas humanas sino también de los hábitats naturales que son afectados en estas situaciones.

- B. **Cambio climático:** Uno de los propósitos en los cuales deben centrarse los gobiernos es en incluir al cambio climático como una variable real dentro de sus planes operativos, sus finanzas y sus proyectos sociales, ya que hasta el momento este factor no se ve reflejado en dichos indicadores. A partir de esto, la obtención de metas orientadas al quehacer de las economías será más viable por cuanto se contará con el valor real de las actividades y por tanto la planificación a futuro estará sustentada sobre una base sólida.
- C. **Gobernabilidad ambiental:** El ordenamiento jurídico que gira en torno a este tema es de vital importancia por cuanto se definen claramente las reglas a seguir, teniendo en cuenta la visión ambiental de país a la que se quiere llegar. En tal sentido, el ámbito económico mundial demanda también la implementación de medidas de protección al ambiente que regulen sobre todo el ámbito comercial tal como se puede ver en el establecimiento de capítulos ambientales en Tratados y Acuerdos Comerciales, p.e. CAFTA, los cuales no deben convertirse en un obstáculo al comercio sino más bien enfocarse en la cooperación.
- D. **Recursos hídricos:** promover en la población, mediante la educación ambiental, la responsabilidad de evitar la contaminación de recursos hídricos sobre todo en aguas superficiales.
- E. **Protección de la biodiversidad:** En este tema es necesario impulsar políticas de establecimiento de áreas protegidas a fin de poder generar los espacios suficientes para proteger la biodiversidad existente. En tal sentido, debe procurarse también la sostenibilidad de estos espacios ya que usualmente la falta de seguimiento y vigilancia de estas áreas abre las puertas para usurpaciones que terminan en mercados clandestinos que comercializan especies protegidas.
- **Manejo ambiental urbano:** La frontera de las ciudades y el campo es cada vez más estrecha ya que el crecimiento de las ciudades está invadiendo los espacios rurales, destruyendo los ecosistemas ahí presentes, generando una gran cantidad de problemas ambientales que van desde erosiones y escorrentías hasta desastres naturales como inundaciones. En tal sentido, deben promoverse y aplicarse leyes que ordenen los territorios y que por sobre todo garanticen la real conservación de aquellas zonas de protección de la biodiversidad.
- 
- **¿A qué debe comprometerse el sector privado para alcanzar estas metas?**

A generar una nueva visión en las empresas con una real preocupación por la conservación del medio ambiente y de los recursos naturales, que promueva acciones de impacto a favor del medio ambiente. Un ejemplo de esta nueva visión de las empresas es el caso de El Salvador en donde el Ministerio de Medio Ambiente está realizando un proyecto denominado “Red Verde”, el cual consiste en realizar trabajos en 5 áreas: Agua Segura, Ahorro de Leña, Ahorro Energético, Reforestación y Reciclaje Escolar.

➤ **¿Cuál es el papel de las alianzas público-privadas para alcanzar estas metas?**

Este tipo de alianzas han de ayudar a consolidar esos espacios de acción en los cuales cada uno de estos actores promueve acciones para la protección del medio ambiente. En tal sentido, se constituye como la oportunidad de generar impactos sensibles.

➤ **¿Cuál debe ser el plazo para alcanzar estas metas?**

La búsqueda de estas metas debe iniciarse lo más pronto posible, de tal forma que puedan ser sostenibles en el tiempo y así lograr mayores resultados.